Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº890 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA NV CONSTRUCTORA DE NELSON AGUSTO VALENZUELA, LA TERMINACION DE AISLACION DE TECHO DE LOSA – BLOQUE DISEÑO INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 04 de Octubre de 2.011

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memo del Decano de fecha 01/09/11, por el cual solicita la Terminación de Aislación de techo de losa – Bloque Diseño Industrial, el Formulario de Pedido Interno Nº 036 de fecha 04/10/11; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 12/09/11; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital Nº 360.531 de fecha 19/09/11 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los pedidos de Propuestas de fecha 22/09/11; los Presupuestos de los Proveedores: CEO S.A., NV CONSTRUCTORA de Nelson Agusto Valenzuela, ARQ. LILIAN SALINAS, ARQ. CARLOS CESAR A. RIVAS MUÑOZ, GMA INGENIERIA S.R.L. y EMPAICSA, el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 03/10/11; el Acta de apertura de ofertas Nº 035/2011 de fecha 03/10/11; el informe de evaluación de ofertas y recomendación de fecha 04/10/11 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar la Terminación de Aislación de de Techo de Losa – Bloque Diseño Industrial, solicitado a la empresa: NV CONSTRUCTORA de Nelson Agusto Valenzuela, por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización Nº 036 de fecha 03/10/11, en el cual se observa que la empresa: NV CONSTRUCTORA de Nelson Agusto Valenzuela, presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 04/10/11, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: NV CONSTRUCTORA de Nelson Agusto Valenzuela; Terminación de Aislación de de Techo de Losa – Bloque Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** a la empresa: NV CONSTRUCTORA de Nelson Agusto Valenzuela, por la suma de Gs. 54.995.710 (Guaraníes Cincuenta y Cinco Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Setecientos Diez), para la Terminación de Aislación de de Techo de Losa – Bloque Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo del precio comparado con el presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Art. 3º: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto – 522 – Construcciones de Obras de uso Institucional-, con Recursos Institucionales del Programa de Acción para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

Art. 4º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROF. ARQ. RICARDO MEYER C.
DECANO